



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) ubicada en la Calzada Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn, Alcaldía de Álvaro Obregón C.P. 01060 en esta Ciudad de México, las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil diecinueve, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera la Maestra María de Jesús Estela Livera Corona, (en adelante la Presidenta) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, da la más cordial bienvenida a las consejeras y consejeros presentes a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 y antes de iniciar la primera sesión, el Secretario Técnico va leer una carta de parte del licenciado Armando Carrillo Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en virtud de que no va a poder estar con nosotros por el asunto de la entrega de la presidencia del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, procede a dar lectura: Estimados consejeros y amigos al tiempo de enviarles un cordial saludo, me permito manifestarles que por razones personales y profesionales estaré, en mi calidad de Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, hasta el día de hoy, 30 de enero del 2019, por tal motivo quiero externar mi más sincero y profundo agradecimiento a todos y a cada uno de los integrantes del Consejo Ciudadano por su asesoramiento y apoyo incondicional para con el Sistema. Para un servidor ha sido, en suma, gratificante y honroso el poder desempeñar el cargo de Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, tiempo en que tuve la oportunidad de servir a nuestro país de la mano de su guía y asesoramiento con base en los objetivos proyectados, los cuales se resumen en el fortalecimiento de los medios públicos en aras de constituirlos como verdaderos espacios de diálogo democrático en beneficio de la nación, aprovecho la oportunidad para reiterarles mi admiración, mi reconocimiento por su invaluable trabajo profesional que de forma honoraria le dedican al SPR y en el que surgió una entrañable amistad que seguramente seguiremos estrechando en el largo camino profesional que nos falta por recorrer. Les envío un afectuoso abrazo, esperando la oportunidad de dárselos personalmente. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que los puntos del orden del día, que nos ocupan van a tener que ver, ciertamente, con la llegada de un nuevo Presidente en el SPR, creo que todo lo vamos a tener que replantear y quisiera comentarles que anoche ya muy tarde recibí una llamada de parte de Jenaro Villamil, está enterado de esta reunión y me comentaba que, por supuesto, tiene que cumplir todo el proceso legal, respectivo, de manera que todavía no está como tal y que, obviamente, dijo yo no estoy en condiciones de decir nada hasta que el Senado me apruebe o deseche mi candidatura, la propuesta del Presidente; así mismo quisiera saber si tienen algún comentario. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que yo sí tengo un comentario y quiero que quede consignado un extrañamiento a este Consejo Ciudadano, a todos los que lo integramos, porque creo que, si nosotros representamos a la ciudadanía, como tanto lo hemos defendido, en estos días en los que se ha dado este cambio sorpresivo y precipitado no fuimos capaces de expresar ni siquiera un cuestionamiento o una solicitud de información con respecto a lo que estaba sucediendo, particularmente a quien debería de

estar informándonos de esto, que es el Senado de la República; es evidente porque todos los que integramos este Consejo Ciudadano tuvimos recientemente una reunión con quien deja ya el cargo de Presidente del SPR, que no era intención del Presidente del SPR dejar su cargo, de tal suerte que me parece a mí, francamente cuestionable que en aras de garantizar la independencia y la autonomía del SPR se haya, hasta donde veo yo, violentado su independencia y su autonomía, pero me parece todavía más grave que ninguno de nosotros no haya querido prosperar ni siquiera una solicitud de información, cada quien puede tener la postura que quiera con respecto a lo que ha sucedido, pero era, por lo menos deseable, que nosotros hiciéramos un pronunciamiento solicitando información de por qué el Ejecutivo estaba anunciando como un hecho lo que ahora, por fortuna, por la llamada que comenta la Presidenta que recibió del maestro Villamil, que dice que tiene que esperar a la resolución del Senado, la verdad es que el Presidente también tendría que haber esperado la resolución del Senado para anunciarlo de manera oficial, me parece a mí que eso contraviene la independencia y la autonomía que tiene este órgano descentralizado. Yo sí quiero expresar de la manera más tranquila y cordial que creo que otra vez fuimos omisos, otra vez este Consejo Ciudadano no se manifestó y me parece que ya es demasiado tarde, la Presidenta nos planteó que lo discutiéramos el día 31, que es el día de hoy en esta sesión extraordinaria, esto ya es un hecho consumado, ya sería, francamente hasta peor todavía, después de tantos días que han pasado, querer preguntar algo que ya se publicitó en los medios, que no fue cuestionado, increíblemente por un solo periodista en la conferencia de prensa, que solamente hubo expresiones muy destacadas. En un diario, el doctor Javier Esteinou, circuló un artículo, que no sé si lo conozcan, si no lo conocen me parece que es importante compartirlo con este Consejo y las expresiones que dió un especialista en la materia, el doctor Raúl Trejo Delarbre, que yo sí me permití compartir con ustedes en nuestra red. Esto no lo estoy planteando para entrar en una discusión o controversia, pero sí quiero, como Consejero Ciudadano, dejarlo asentado y en el tenor de esto, en tanto que se está revisando ahora la orden del día, me parece que, salvo las reformas al artículo del Consejo Ciudadano, los planteamientos, los temas que teníamos previstos para esta sesión extraordinaria no tiene sentido el de verlos, ni el revisarlos, porque yo no le veo el menor sentido a plantear, en el escenario de los anuncios del Ejecutivo, un foro de medios públicos, cuando él ha tomado una decisión como la que ha tomado y tampoco le veo sentido avanzar en el tema de una eventual convocatoria para la producción independiente, porque no sabemos si le vaya a interesar a la nueva administración apoyar como había sido expresado por la anterior y tampoco le veo sentido a que sigamos planteándonos si va a haber un programa de televisión o no lo va a haber, toda vez que ya no hay una autoridad que había expresado su apoyo a nuestra idea. Eso es lo que quería decir con respeto, pero con la intención de que quede consignado. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, señala que coincido plena y absolutamente con lo dicho por el consejero Ernesto Velázquez, me parece que lo que está sucediendo, en lo particular al SPR, es el tono de lo que empezó a suceder y desgraciadamente, va a seguir sucediendo, una actitud autoritaria y en particular, con los medios de comunicación; siento que no hay un compromiso real con la cultura, con la ciencia, los presupuestos así lo indican, no les interesa si esta institución obtuvo premios nacionales, internacionales, reconocimientos, etcétera, no siento que haya nada que hacer frente a la soberbia con la que ellos están haciendo las cosas, la palabra presidencial se escucha todos los días y la instrucción es que se escuche las 24 horas; entonces, creo que tenemos que ser muy vigilantes nosotros como personas, como ciudadanos, estar muy atentos y saber leer los signos, los signos de los tiempos, las diferentes señales que está dando este gobierno, que yo interpreto como muy frío, muy calculador y

encaminado a cuidar todo proceso que le permita mantenerse por largo tiempo, además, que esos son los principios de la política, quien conquista el poder quiere estar en él largo tiempo.

Este gobierno se está preparando y armando todo para permanecer en el poder largo tiempo, tan lo está haciendo así que, está armando de manera consistente toda una clientela política: ninis, ancianos, desempleados, etcétera, que van a recibir mucho dinero por mucho tiempo, entonces, cualquier cosa que hay una oposición, salen con una consulta popular para ver que dice el pueblo bueno que no se equivoca. Coincido absolutamente con lo que dice el consejero Ernesto Velázquez, no siento que tengamos realmente materia de los siguientes puntos que tenemos aquí, el análisis, el foro y todo esto, hay que ver cómo se va a poner esto para ajustar aquí adentro, porque yo de repente veo una figura, el Director del Canal 14, que no existe, pero quién va a autorizar el programa que estaba proponiendo el Consejo Ciudadano, no tenemos a quién pedir, lo del foro, pues esperemos que va a pasar con la comunicación social, porque el nuevo Presidente Jenaro Villamil, va a llegar a coordinar canales de televisión que tienen su propia autonomía, pero voy más allá, no es el canal como institución, son los directores de los canales, es decir, llegar a coordinar qué, cuatro o cinco egos como el de mi querido amigo Álvarez, entonces esperemos que las cosas se asienten para ver si esto es viable o no. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, comenta que la verdad es que me da una enorme pena las formas, yo entiendo que en la praxis política se dan estas cosas, no debe uno de sorprenderse, es decir, hoy lo que hacen los de Morena, lo hicieron los priistas también y lo hicieron los panistas, esa es una realidad, más allá de lo que tenía que marcar la ortodoxia política, las buenas formas, el discurso de no vamos a caer en las prácticas del pasado, nosotros vamos a apegarnos a la ley, vamos a respetar la independencia de poderes, en realidad, este es un nombramiento del Senado, pero si se había anunciado la contratación de elementos de la Guardia Nacional antes de que fuera aprobada por el legislativo no tiene que sorprendernos, es decir, se está haciendo esto y por supuesto que se está violentando una norma, pero igual se violentaba una norma y no lo digo como justificación, lo que digo es no nos tendría que sorprender, porque igual antes quitaban un gobernador y había jurado el cargo seis años, lo quitaban tan mal antes, como ahora, es decir, no cambian las cosas, y siguen utilizando estas formas de avasallar con el poder, nada más que vienen en el Legislativo, vienen en el Ejecutivo, entonces, si son capaces de quitar un gobernador de su cargo, como han hecho infinidad de veces, pues quitar a un Presidente de un Sistema lo hacen con la mano en la cintura, basta que lo citen y lo presionen para que se vaya. La verdad es que, desde que luego no sabe uno que dice el Presidente, porque habló de un Sistema de Radio y Televisión, no tiene que nada ver con el Sistema de Radiodifusión, aunque venga siendo lo mismo, en términos prácticos y también hablan de crear un Sistema, pero van a desaparecer el SPR o el SPR se va a convertir en el Canal 14, no existe director de Canal 14, cuando menos ahorita y se van a integrar, así como lo coordinó la SEP o Gobernación mucho tiempo, ahora lo va a hacer un ente mediático; ahora yo coincido con el consejero Ernesto Velázquez.-----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, manifiesta que sin abundar en lo que se ha dicho, creo que sí el fondo es forma o la forma es fondo y en este caso, efectivamente, todos los gobiernos hacen sus negociaciones y si tienen mayoría o no tienen mayoría verán la forma de meter a la gente que ellos quieren meter, todos los gobiernos, pasó con Peña, pasó con Calderón; sin embargo, esto suena a una imposición, producto de que tienen el control del senado, entonces habrá que, como consejo, esperar a que llegue el nuevo Presidente del Sistema y ver cuál es la idea que trae, para el Sistema, porque están muy atentos a lo que pasa, yo entiendo que el tema de la creación de que se integren los medios al Sistema es únicamente para la cuestión de la línea, porque si no seríamos, entonces, un consejo

de todos los medios; lo que creo que tenemos que esperamos a ver cómo vienen las cosas, qué cambios jurídicos va a haber, si se va a crear la Dirección del Canal, desaparecerán direcciones en el Sistema, no lo sabemos, pero tenemos que estar muy al pendiente de eso como Consejeros y también quiero señalar que yo, en el momento en que se hicieron ya los nombramientos oficiales, si puse en el chat del grupo que tenemos como Consejo, de mandar una carta al Senado para que el Senado hiciera valer su posición en el sentido de quien es el que nombra al Presidente del Sistema, incluso, mencioné cuál era el título y cuáles eran las fracciones. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, indica que estoy de acuerdo en lo que se comenta que debemos hacer, pero yo más que cuestionar o esperar pondría sobre la mesa, pues el Consejero Ernesto Velázquez ya está externando un extrañamiento y yo digo, si alguno de nosotros, obviamente, tiene la intención o se le ocurre antes de que lleguemos a una sesión, pues debemos tener comunicación interna, pudimos habernos organizado y no precisamente llegar a hacer un extrañamiento y estar aquí, podríamos haber propuesto algo, entonces, creo que podríamos, antes de llegar, no esperar a ver qué pasa, sino a lo mejor ya viendo que es evidente que hay un desconocimiento, efectivamente, de cómo se tiene que establecer el nuevo Presidente del SPR, pues nosotros externarlo como Consejo, para que no quede como que no estamos expresando como Consejo y respecto del orden del día, pues evidentemente sí, creo que los dos puntos principales o primeros, más bien, que están ahí propuestos, pasarían ya a relegarse, a lo mejor para tratarlos en otra sesión. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que quisiera comentar con respecto a los señalamientos de la Consejera Janet Jazmín las siguientes cosas: primero, reitero el extrañamiento e insisto que un extrañamiento se tiene que hacer en una sesión, no se hace por chat, por tanto, tenía que realizarse esta sesión. Segundo, según la ley no tiene que presentar una terna, tiene que presentar un candidato que es ratificado o no por el Senado, pero debió de haber anunciado que iba a presentar un candidato, es decir, debió de haber ni siquiera anunciado, debió de haber mandado un candidato y una vez que el Senado lo ratificara entonces sí aparecer en el foro que él quisiera y decir este es el nuevo Director del SPR. La suspicacia que yo quiero que quede clara y asentada aquí es que si el Presidente, hasta el día de hoy, del SPR vino a comentarnos su proyecto a largo plazo por este año porque su gestión terminaba hacia final del año y súbitamente se dice que tuvo que presentar su renuncia, desconozco lo que sucedió detrás de todo esto, pero como ciudadano me provoca una profunda suspicacia. Tercera, para finalizar, yo sí quisiera, no sé si lo quiera hacer el Consejo de manera colectiva, pero yo sí, a título personal, le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que le exprese al Presidente del SPR mi reconocimiento a su gestión y mi reconocimiento al respeto que siempre tuvo a las decisiones y a las iniciativas de este Consejo Ciudadano e incluso la manera tan propositiva como volvió vinculantes los comentarios de este Consejo Ciudadano, por lo cual también quiero que quede asentado a título personal ese reconocimiento y ojalá ustedes quieran hacerlo a nivel del Consejo. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que quisiera, en mi calidad de Consejera, comentar varias cosas sobre el punto, primero hago notar lo que dice el Consejero Velázquez, desde luego, claro que hay que hacer un reconocimiento al Presidente del SPR, al todavía hoy Presidente del SPR, Armando Carrillo, contestando un poco la carta, agradecerle varias de las cosas, porque incluso en estas iniciativas que a mí me ha tocado, no sólo como Presidenta, sino previamente, por ejemplo, que un miembro del Consejo Ciudadano rotatoriamente esté en las mesas de contenidos, dado que reiteradamente yo hice notar los desequilibrios editoriales que había en la programación, él accedió de forma positiva, pero sí quisiera ir punto por punto, por ejemplo, en cuanto al extrañamiento al Consejo que hace el Consejero

Velázquez, porque nos cita dos personas muy reconocidas que han escrito sobre el tema de la candidatura de Jenaro Villamil, una Javier Esteinou, que fue miembro de este Consejo y Raúl Trejo Delarbre, que este mismo en su momento, reclamó que el Consejo del Sistema Público de Radiodifusión jamás emitió un comentario en torno al foro de los medios públicos, lo puso por Twitter y lo escribió; el punto es que, como lo dijimos en su momento, en un extrañamiento que está también y que consta en las sesiones, el entonces Presidente Ernesto Velázquez, pues no nos dijo nada, no nos lo comunicó; simplemente quiero dejar también constancia, vaya, ahora sí esta sesión es muy importante, Secretario Técnico, que cada una de las palabras queden registradas porque, en su momento, este Consejo hizo un extrañamiento en el mismo sentido, eso no quiere decir que el otro no sea válido, que el extrañamiento que él hace no sea válido, pero también es cierto que esta sesión extraordinaria fue convocada, no creo que aquí nadie sea adivino, en una fecha como hoy, sin saber lo que iba a pasar, llega esta fecha, se puso en el chat, lo propuso el consejero Ernesto Velázquez, yo expresé una opinión personal en este chat, también lo expresó, ciertamente, el consejero Eduardo Leycegui y más nadie dijo, ni hizo nada como para decir, convoquemos la reunión previamente, yo recuerdo haber puesto qué hacemos, que si movíamos la fecha, etcétera y que qué opinaban los demás. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que está usted equivocada, señora Presidenta, primero porque el comentario del doctor Javier Esteinou, no es en relación a la candidatura de Jenaro Villamil, sino al procedimiento constitucional, no es con respecto a la persona. Si vamos a cuidar las palabras hay que dejarlo perfectamente claro; segundo, el extrañamiento que usted menciona para la anterior presidencia, fue no por no haberse presentado a defender una postura, como es el extrañamiento que estoy haciendo hoy yo, sino porque ustedes se quejaban de no haber sido convocados a una reunión a la Cámara de Diputados, lo cual es sustancialmente distinto; tercero, expreso ahora con mayor énfasis mi extrañamiento, porque en el chat y aquí nadie me dejara mentir yo propuse específicamente que se considerara la emisión, la gestión, la redacción de un comunicado y fue la Presidenta la que lo declinó, así que me remito a la testificación de ese chateo, por último, simplemente debo de mencionar, no voy a entrar en más controversias, pero que quede claro que este Consejo fue omiso. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que con el derecho de réplica que me corresponde y en alusiones personales yo diría que la posición que se planteó en su momento y así lo hicimos saber en la sesión previa, está también grabada y por escrito, cuando en su momento no era haber acudido nosotros como Consejo a la Cámara de Diputados, sino haber sido informados de que el Presidente del Consejo en ese momento, que era el consejero Ernesto Velázquez, en calidad de qué acudió a la Cámara de Diputados. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que de Presidente del Consejo Ciudadano, que es la representación del Consejo Ciudadano. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, menciona que este Consejo nunca fue enterado de este tema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que yo informe aquí de la situación. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que el tema no es ese yo tampoco voy a entrar en una controversia y también que quede asentado que el representante del Consejo Ciudadano, no son posiciones personales y entonces sí quiero hacer notar que es un extrañamiento tan similar al otro. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que no, claro que no. La Presidenta en uso de la palabra manifiesta que claro que sí y eso todavía tiene una solución. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que es peor todavía que usted Presidenta defienda eso para defender la posición de este Consejo. Acto seguido en uso de la voz la

Presidenta, indica que no lo definiendo, también fue omiso el Consejo y lo hizo saber Trejo Delarbre, cual yo me referí expreso, no me referí a Javier Esteinou, dije, Trejo Delarbre escribió, también Consejero Velázquez, hay que escuchar, Trejo Delarbre dijo que el Consejo del Sistema, este Consejo Ciudadano fue omiso en cuanto a expresar su posición sobre la iniciativa de medios públicos, tampoco voy a entrar en controversia. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que cuando usted Presidenta perdón, nosotros no somos adivinos, perdón, no es que seamos adivinos, es que teníamos todos los señalamientos a través de las notas que habían infiltrado de prensa, que algo estaba pasando y eso es donde está este Consejo omiso. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que esta reunión, Consejero Ernesto Velázquez, está convocada por otros objetivos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que ya lo sé que está convocada para otros objetivos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que no estaba convocada para eso, lo comentamos, pero en ese momento no estaba en la orden del día, lo planteó usted en la orden del día ese día como un punto para esta sesión. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que no, perdóneme, en el chat se sugirió que se atendiera el tema y no se atendió, ahora ya es un hecho consumado. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que no es un hecho consumado, Consejero, porque el Senado no ha votado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica por eso, insisto, mi extrañamiento, porque ya no tiene sentido que se manifieste este Consejo, contra qué. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que eso que lo decida el Consejo, esa es su postura personal, que lo decida el Consejo, nadie sabe si es oportuno o no, creo que ya lo dijo la Consejera Janet Jazmín, podría todavía ponerse, digamos, como una carta, si es que así lo acuerda este Consejo. Entonces continúo, tampoco voy a seguir con el debate, yo también quiero que queden asentadas todas y cada una de las palabras aquí, y reiterar que yo me referí, expreso, al asunto de Trejo Delarbre, situación que los consejeros avalaron en su momento en el tema de la Cámara de Diputados que, por cierto, justamente por la movilización pública de otras organizaciones de medios públicos la iniciativa se corrigió, la iniciativa no prosperó como estaba originalmente planteada y finalmente eso habla de que sí se están escuchando distintas posiciones. Paso al tema que decía el Consejero Enrique Pérez Quintana, le diría que yo creo que estamos adelantando visperas, como bien decía el Consejero Eduardo Leycegui, creo que hay que esperar primero la votación del Senado, a que haya confirmación de una propuesta o no la haya y que después podemos hablar, pero sí creo y lo anoté textual, creo que tenemos que ser vigilantes como Consejo Ciudadano de lo que pasa con los medios públicos, lo mismo que haríamos en un contexto donde el gobierno fuera del PRI, del PAN, del PRD, de Morena o del que sea. En el caso del Consejero Enrique Lazcano, de los comentarios que hizo, totalmente coincido de que los priistas y los panistas hacían lo mismo, guardaban las formas, pero, efectivamente, era lo mismo y lo hacían en lo oscurito, aquí ya lo hicieron públicamente, pero hacían exactamente lo mismo, lo cual no quiere decir que sea correcto, ni ahora, ni antes, pero de que ocurría, ocurría y sabemos en este país cómo funcionan las cosas y las mayorías legislativas, etcétera; además, lo de Villamil sigue siendo una propuestas del Presidente de la República hasta que lo apruebe o no el Senado pero en el caso de los nombramientos, por ejemplo del IMER ha sido nombrada Aleida Calleja una experta en medios públicos y destacada académica que ha escrito sobre estos medios y ahora tendrá la oportunidad de dirigir un medio. Como ella, hay profesionales reconocidos que han sido nombrados en los medios públicos. En el caso del Consejero Eduardo Leycegui coincido completamente que hay que esperar a coordinarnos, a saber, insisto y repito, que el Senado apruebe o no, o deseche, la propuesta del Presidente de la República para saber cómo vamos a plantear ciertas cosas que creo que hoy más que nunca este Consejo tiene que estar

fortalecido; también decía el Consejero Enrique Lazcano, el tema de las líneas editoriales, que si alguien controla o no, eso no debería de ser en los medios de Estado, para empezar, pero en este país nunca ha habido medios de Estado como tal, que ha habido un proceso donde las cosas han ido cambiando históricamente, sí, pero no se ha logrado tener los medios de estado como tales. Por lo que hace a la Consejera Janet Jazmín, que es la última persona que habló en este sentido, yo creo que si ustedes están de acuerdo discutimos a ver qué es lo que puede hacer todavía, yo no creo que estemos a destiempo, no ha habido una votación en el Senado, si es que así lo acuerda este Consejo y reitero, mi posición personal es que hoy más que nunca este Consejo tiene que hacer porque sean medios de Estado, solamente eso. -- Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que yo creo que la carta a la que se han referido lamentablemente no hubiera, ni tendrá ningún efecto, más que el de consignar que este Consejo se extraña de que se haya adelantado la norma, no hubiera servido absolutamente ni antes, ni ahora, ni después, ahora, eso no es justificación para que no lo hagamos, en realidad hay que hacerlo porque es parte de este Consejo Ciudadano el que se señale que se está violando la norma, pero si ellos mismos la violentan, hay un poder por encima de la circunstancia jurídica y así va a ser, si hubiera habido o hubiera sido más o menos pertinente haberla mandado antes, eso sí podríamos discutirlo, pero de que vaya a servir de algo, no va a ser de nada, esta es una realidad que tenemos que entender y todos lo sabemos; ahora, yo creo que cada quien tiene una forma de mirar las cosas y de suponer cómo tendrían que hacerse, yo solamente pediría y es un momento complicado para el Sistema, nosotros estamos, a todo mundo le cuesta tiempo, gasolina, o tiempo, que es el valor más importante que tenemos, el recurso más importante, viene uno por gusto, por cariño y por compromiso, ojalá podamos encontrar en la diversidad de opinión dentro del Consejo puntos de coincidencia porque todos somos amigos, todos nos conocemos desde hace muchos años y yo lo que quisiera es que tuviéramos una posición sólida todos como grupo y a lo mejor si tenemos algunas diferencias vamos a dejarlas para después. -----

En uso de la voz la Presidenta, señala que nada más para resumir, estarían de acuerdo en que se hiciera una carta. La Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, en uso de la voz comenta que no sé si es propiamente una carta, por el término legal con el que se pueda manifestar, pero creo que sería importante manifestar que tenemos conocimiento y preocupación del tema y pediría que se respete el proceso, que lo que sea de nuestra competencia, tal vez si no vaya a tener, como bien lo menciona el Consejero Enrique Lazcano, no vaya a haber algún efecto, no por eso el Senado va a decir: ah, sí ya lo vamos a hacer ahorita, mañana lo metemos a la sesión; claro que no, pero creo que quedaría asentado que tomamos acciones y manifestamos de manera oficial la preocupación que manifestamos aquí. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, manifiesta que el espíritu del Sistema público es la independencia y además está en la ley del Sistema, que es un órgano autónomo y autónomo significa también en línea editorial, entonces, yo creo que nosotros debemos de ir en ese sentido, que se respete esa autonomía, sea el gobierno que sea, porque ese es justamente el espíritu de la creación, por lo que muchas personas han luchado durante décadas, que se acaben, precisamente, esos medios de gobierno que reciben la línea y que no hay manera, si quieren hacer una BBC de Londres, pues ojalá vayan en ese camino, porque hay un medio de financiamiento en el que está asegurada su función y hay una autonomía; aquí estamos viendo un poco lo contrario, es ya no va a ser Gobernación, ahora va a ser el Sistema, entonces, nosotros tenemos que seguir insistiendo, sea el gobierno que sea, como Consejo, creo yo, que se respete el espíritu de la creación del Sistema que es la autonomía y la independencia editorial, por supuesto. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, pregunta a los Consejeros Ernesto Velázquez y Enrique Lazcano Vázquez, que si consideran, que tendría que haber una carta, un documento, qué tipo de documento, etcétera, que todavía, como sea, yo coincido con el consejero Enrique Velázquez, antes, durante o después, finalmente, es una decisión del Presidente de la República, como lo fue en el pasado y como ha sido, que se sujeta al Senado, que el Senado aprueba o no, pero si lo creen prudente lo podemos hacer, ahora estamos reunidos y nos podemos poner de acuerdo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que ya lo dije al principio de esta sesión, que mi comentario era que se debió, no que se debe, yo no le veo sentido de que se comunique ahora y yo me remito a insistir, debimos de habernos expresado en su momento, estamos fuera de tiempo, creo y coincido con el Consejero Eduardo Leycegui, en que lo que hay que hacer ahora es manifestarlo expresamente con la nueva autoridad que llegue al SPR, dando por hecho que, evidentemente, va a ser mayoritario en el Senado de la República, limitándome a decir, que lo que se ha anunciado es que es el maestro Jenaro Villamil, a todos ellos yo también los conozco, luche en contra la Ley Televisa, los dos fuimos amenazados de muerte en esos días, conozco perfecto a los demás participantes, celebro que nuestra querida amiga y ex integrante de este Consejo, la doctora Lidia Camacho, esté al frente ahora de la Dirección General de Televisión Educativa, no cuestiono a las personas que están siendo designadas, lo que cuestiono es el procedimiento y la argumentación de la independencia y autonomía del SPR, con el argumento de que eso va ser fortalecer su independencia y su autonomía, eso es lo que me parece terrible, debió de haberse expresado, ya no se expresó, mi opinión es esperar a que llegue quien sea ratificado por el Senado, que presumiblemente será el maestro Villamil y hacerle ver nuestra preocupación en aras de la defensa de la independencia y de la autonomía, sobre todo de la independencia editorial y nuestra preocupación, como lo comentó el Consejero Eduardo Leycegui, de que esto se vuelva la nueva versión o la paráfrasis de la Secretaría de Gobernación. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta al Consejero Eduardo Leycegui, si estas o no de acuerdo con el documento. En uso de la palabra el Consejero Eduardo Leycegui, indica que estoy de acuerdo con el documento en esos términos y que se le entregue al próximo Presidente del Sistema y no al Senado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, comenta que no existe un director del Canal 14, la ley no lo establece, entonces, si está hablando el Presidente de que está nombrando a Coca como Director del Canal 14, pues eso supone que tiene que haber un cambio en la ley, entonces, el Senado se ocupará de hacer esa modificación a la ley, aquí llegaría como Presidente del Sistema, supuestamente con funciones de coordinación de las televisoras públicas, el maestro Villamil, entonces, me parece que no es pertinente en este momento enviar al Senado algo que para el Senado y de acuerdo con la estructura de poder real, que el Presidente le está indicando al Senado lo que tiene que hacer y así lo va a hacer, entonces, como que enviarle una carta al Senado o al Presidente, ahorita como que no ha lugar, creo que esta preocupación, que además establece la ley, que crea este Consejo para garantizar la independencia editorial y de opinión del Sistema Público de Radiodifusión, precisamente, esta es una preocupación que deberíamos de externar al próximo Presidente del Sistema, que le pudiéramos decir, recordarle nada más, aquí está ley, la ley dice que este Consejo surge para esto, entonces, quisiéramos saber cuál es el compromiso de este Presidente nuevo. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, comenta que yo creo que el tema es que el Sistema no está creado para operar un canal, dentro de sus funciones no viene la operación de un canal, entonces, yo creo que se va a crear la Dirección del Canal 14, de la cual van a depender todos, toda la estructura y el Sistema va a Coordinar a todos estos medios, cosa que también



tendrá, en su momento, que ver con el Consejo Ciudadano del Sistema, hasta qué punto nosotros vamos a involucrarnos con otros medios. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, indica que efectivamente, el nombramiento de esa dirección, cuando llegue el próximo Presidente se enterará cómo está jurídicamente, orgánicamente el Sistema y entonces, para hacer eso se necesitaría reformar los estatutos a través de la Junta de Gobierno y crear una dirección, pero no sería como tal una dirección, porque el Canal 14 es parte del Sistema. -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que me gustaría hacer una pausa, porque formalmente no hemos iniciado la sesión, creo que nos proyectamos del gran tema que era éste, por lo que preguntó a el Secretario Técnico, si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA. -----

LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO. -----

MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ. -----

LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO. -----

LIC. JOSÉ EDUARDO LEYCEGUI VEGA. -----

LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA. -----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Seguimiento y análisis a la propuesta del consejero Juan Carlos Amador Hernández, para realizar un programa de televisión sobre el Consejo Ciudadano, que pueda ser transmitido en el Canal Catorce del SPR.
- 4) Seguimiento y análisis a la propuesta del proyecto para la realización de un foro de medios públicos propuesto por los consejeros Enrique Pérez Quintana y Juan Carlos Amador Hernández.
- 5) Análisis y discusión de las observaciones del Consejo Ciudadano respecto de la modificación al artículo 6 del Reglamento del Consejo Ciudadano, referente a la elección de la consejera o

consejero, representante ante la Junta de Gobierno, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, propuesta por la Presidenta María de Jesús Estela Livera Corona.

6) Asuntos Generales.

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que derivado de lo que hemos comentado, no sé si están de acuerdo en que en la modificación podamos incluir un punto al orden del día, este tema de si hay o no carta, para quien pudiera ser el nuevo Presidente del SPR, están de acuerdo en que la modifiquemos. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmin Delgado Mercado, señala que sería la modificación eliminando los puntos tres y cuatro. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala muy bien y les parece bien que sea el primer punto del orden del día el documento para continuar con este tema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica a mí me parece que hay que dejar el punto número cinco como el siguiente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, comenta que entonces dejaríamos el quinto como el tercero y el de la carta-oficio como número cuatro. Acto seguido se procedió a someterlo a votación el nuevo orden del día, aprobándose por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó y aprobó el siguiente: -----

ACUERDO SE-1-I-19.

Se modifica el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2019 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, quedando de la siguiente forma: los puntos números 3 y 4 se eliminan, el punto número 5 pasa a ser el número 3, el punto número 6 pasa a ser el número 5 y se agrega un punto que será el número 4 que se refiere al Análisis y discusión sobre la elaboración de un escrito dirigido al próximo Presidente del SPR.

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJO CIUDADANO RESPECTO DE LA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO, REFERENTE A LA ELECCIÓN DE LA CONSEJERA O CONSEJERO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, PROPUESTA POR LA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS ESTELA LIVERA CORONA. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es el que hemos discutido ampliamente, que tiene que ver con la modificación al reglamento, no sé si ya pudieron leer, incorpore los cambios que nos solicitaron varios de los Consejeros, tres Consejeros específicamente en el punto cinco y lo tienen ahí ustedes en los considerandos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que en los considerandos sigo viendo lo que también solicitó que se quitara el Consejero Eduardo Leyecegui, la leyenda de lo que contraviene el alma normativa de la última reforma del artículo 6 Constitucional, con respecto al tema de servidores públicos en este Consejo, toda vez que la Presidenta sostuvo que esto lo conoció el Senado cuando presentaron su

candidatura los consejeros presentándose como ciudadanos, pero sin ocultar su carácter de servidores públicos y el Senado así los eligió, de tal suerte que a mí me parece que esta parte del considerando está de más, simplemente fue elegido y me parece que no debería de estar en atención a los comentarios que hizo el Consejero Eduardo Leycegui y en atención a los argumentos con los que yo estoy de acuerdo, aun cuando también aquí sacaría de nueva cuenta el punto en el que se hace mención de que: "Las Consejeras o Consejeros que ocupen un cargo público dentro de la Administración Pública Centralizada o Paraestatal se excusaran de ocupar el encargo de representante del Consejo Ciudadano ante la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano en aras de evitar un posible conflicto de interés, así como para promover la ciudadanización de la Junta de Gobierno y con ello la de los medios públicos". Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, indica que ya habíamos quedado que cualquier persona que tuviera un conflicto de interés. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que quisiera comentar en defensa de cómo está escrito, es un tema que en realidad había que argumentar, ustedes hablaban la vez pasada, incluso, en el tema de si votas o no votas, del tema del IFETEL, en el que no se han puesto de acuerdo, habría que demostrarlo jurídicamente, yo lo que creo es que, para mejorar el tema de la democracia, en alusión de los integrantes de la Junta de Gobierno, hay que dejarlo sentado y salvar esta omisión que existe; y también comento que el Consejero Enrique Pérez Quintana me decía, parece un tema personal y que tú estás insistiendo en formar parte de la Junta de Gobierno, y yo le dije no es así, el consejero Enrique Lazcano no lo leyó de esa manera y yo ahora digo, ahora que estás tú consejero Enrique Lazcano, es tanto como haber dicho ustedes o todo el Consejo, la mayor parte del Consejo se puso de acuerdo para planchar una votación en favor de los dos consejeros Enriques, el día previo lo consultaron y me parece una falta de respeto, a todos los consejeros decir que plancharon una votación. Sí lo quiero dejar sentado y espere a esta sesión, a que llegara el consejero Enrique Lazcano, porque no tiene esa intención, la intención y lo reitero, de esta reforma que me parece incuestionable es enfatizar el carácter ciudadano de quienes tienen que integrar esta Junta de Gobierno. Por lo que hace cuando dices Consejero Eduardo Leycegui, del tema de un cargo, que ocupen un cargo público, es que sí hemos visto que han estado dos de tres, a veces, funcionarios y tú sabes lo qué tiene que haber con que pueda existir un conflicto de interés, sino, incluso, de temas hasta de asistencia no sólo a la Junta de Gobierno, sino a este propio Consejo, entonces, yo no sé y para ser propositivos, otra vez, cómo tú sugerirías específicamente para ya no dejarlo para después, que quedara este párrafo, pero que sí incluya, desde luego a todos y sí me gustarían que quedaran incluidos quienes ocupen un cargo público que pudiera derivar en un conflicto de interés. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, indica que el tema de ciudadano, o sea, una persona es ciudadana no por lo que haga, sino porque ese derecho se lo da la Constitución, entonces, en el momento en que tú excluyes a alguien de algo, en ese momento, porque dices, es ciudadano, pero como es funcionario público, como es militar, como es mujer o como es gay, entonces, lo excluyo; el Senado no pone como requisito el no ser servidor público, cosa que lo están poniendo los Consejos Ciudadanos por una imposición del IFT, sin embargo, ese criterio es debatible ante un juez; entonces, yo propongo que se excluya cualquier persona que tenga conflicto de interés. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que me gustaría Consejero Eduardo Leycegui, si en este momento nos pudieras un poco decir cómo queda para no demorarlo o lo podemos votar después, como este Consejo esté de acuerdo. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, señala que yo propongo que quede, los Consejeros y Consejeras que tengan algún conflicto de interés deberán excusarse de formar parte de la Junta de Gobierno del Sistema.-----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que yo estoy de acuerdo en que ahí hay un término de iure que se utiliza como de facto, todos somos ciudadanos, esta es una realidad y entendemos por ciudadano el que no tiene un cargo como funcionario, yo veo en la Junta de Gobierno que ha habido cuatro o cinco, ¿tú eres funcionario? En uso de la palabra el Consejero Enrique Pérez Quintana, contesta que hasta hace 15 días era yo funcionario público. El Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que yo nunca he sido funcionario. El Consejero Enrique Pérez Quintana, señala que si eres funcionario, la ley señala que si percibes dinero del Estado eres servidor público. El Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que no, ni para efectos de presentar declaración patrimonial, yo soy freelance. El Consejero José Eduardo Leycegui Vega, comenta al consejero Enrique Lazcano: la vas a tener que presentar y manifiesta que cualquier persona tiene que presentar una declaración, ese es el concepto que maneja la Función Pública, porque esa discusión ya la tuvimos en el IMER. El Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que no estoy obligado a presentar, ¿cuándo fui funcionario? sí no tengo ningún beneficio, no tengo seguro social, no tengo ISSSTE, no tengo aguinaldo, no tengo vacaciones, no tengo nada, entonces, no soy un funcionario. José Eduardo Leycegui Vega, señala que la consulta que se hizo la Función Pública en el IMER fue en el sentido contrario. EL Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que yo nunca he estado de funcionario, siempre he sido freelance y yo estoy de acuerdo en que se ciudadanice el tema, que haya más personas que no sean funcionarios de gobierno, pero creo que puede ser equilibrado, porque la consejera Janet Jazmín, también tiene derecho algún día a entrar o quien desee. El Consejero José Eduardo Leycegui Vega, señala que eso sí lo podemos decidir nosotros. En uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que: mencionabas consejero Eduardo Leycegui, algo relacionado al que tenga un programa, pues yo tengo programas aquí desde que era el OPMA. El Consejero José Eduardo Leycegui Vega, comenta que a ti te genera un conflicto de interés el participar. El Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que: nunca he votado presupuestos ni nada que tenga que ver. En uso de la voz la Presidenta María de Jesús Estela Livera Corona, manifiesta que sí, efectivamente hay conflicto de intere's si tienes un cargo, si manejas presupuestos o si tus familiares participan en producciones y se les asignan producciones. En uso de la palabra el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, señala que yo no tengo familiares ni nada. El Consejero José Eduardo Leycegui Vega, señala que entonces, si no tienes una situación por la que te tengas que excusar, pues no te excusas. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que para ir hacia delante, me gusta como lo redactaste Consejero Eduardo Leycegui sobre excusarse si hay conflicto de interés pero si te diría no estoy de acuerdo, quisiera ser más ortodoxa, porque sí creo que los integrantes de la Junta de Gobierno si debiera ser completamente ciudadano, pero para abreviarlo, pospongo la Reforma y ese párrafo, lo vuelvo a redactar y se los vuelvo a mandar. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SE-2-I-19.

Se toma nota de las observaciones hechas por los integrantes del Consejo Ciudadano, a la propuesta de la Presidenta María de Jesús Estela Livera Corona, para modificar el artículo 6 del Reglamento del Consejo Ciudadano a efecto de presentar nuevamente la propuesta con los comentarios emitidos.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE UN ESCRITO DIRIGIDO AL PRÓXIMO PRESIDENTE DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, que es el que tiene que ver con el escrito y que ya lo habíamos comentado al inicio de la presente sesión y lo pongo a su consideración. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, manifiesta que si analizamos las dos versiones que se han dado, o sea, en ambas hay motivos para sí hacer el escrito y como para también esperar, yo creo que sería viable hacerlo para puntualizar nada más los puntos en los que realmente estamos viendo, pero sí, como lo comentaba el Consejero Enrique Lazcano, tal vez no, pero va a dejar un precedente, ya por lo menos no va a pasar como hasta ahora, que no hicimos nada. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que apoyo la propuesta del Consejero Eduardo Leycegui, en el sentido de que se tratara de un documento dirigido a quien llegare, expresando la preocupación que tiene este Consejo Ciudadano por la manera como fue, no designado, sino anunciada su designación, que va en contra de lo que establece la ley y la norma y en consecuencia de ello, reiterarle que el trabajo de este Consejo Ciudadano es precisamente la de procurar que se garantice la independencia editorial y la autonomía. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SE-3-I-19.

Se toma nota de los comentarios emitidos por los integrantes del Consejo Ciudadano, para la elaboración de un escrito dirigido al próximo Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos, al quinto punto de nuestra orden del día que sería los Asuntos Generales ¿tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar? Acto seguido y al no haber algún asunto que tratar por lo integrantes del Consejo Ciudadano, la Presidenta agradeció la presencia de los asistentes, levantando la presente Sesión siendo las once horas con treinta y seis minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve. -----

FIRMAS



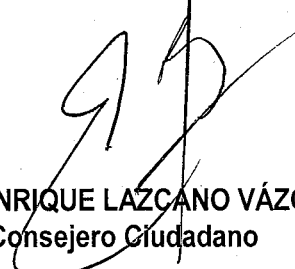
MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA
CORONA.
Consejera Ciudadana Presidenta



LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.
Consejero Ciudadano



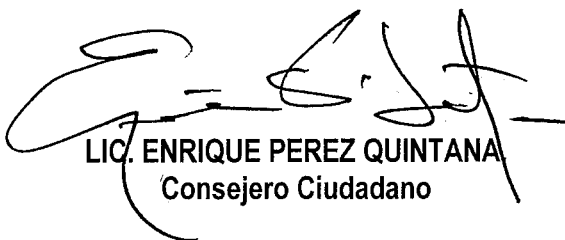
LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO
Consejera Ciudadana



MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ
Consejero Ciudadano



LIC. JOSÉ EDUARDO LEYCEGUI VEGA
Consejero Ciudadano



LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA
Consejero Ciudadano



LIC. JAIME CERVANTES RODRIGUEZ.
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----
